

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXII

31 de marzo de 1920

Número 1160

RÁFAGAS

## Lo que sabe un suspiro

Hemos batido el record de la información, arrancándole a un suspiro el secreto de sus pequeñas e íntimas confesiones.

Fué en una fiesta mundana, entre la claridad de las luces eléctricas y el rumor de las charlas y las risas de un mundo frívolo y galante.

En lugar de preferencia presenciaba la fiesta el matrimonio joven: deslumbradoramente hermosa ella; rendido y satisfecho él.

Hablaban quedamente. Mejor dicho, hablaba el hombre solo, poniendo en sus palabras y en sus ojos ese fuego inconfundible del amor en plenitud: amor que ya vió colmados sus anhelos de posesión y aún está lejos de tocar las riberas del hastío.

Escuchaba la mujer, medio complacida, medio displicente. Dijérase que saboreaba la voluptuosidad de sentirse adorada a la vista de todos. Y también la voluptuosidad un poco malsana de que todos los demás hombres envidiasen a aquel que podía llamarla suya. Muy femenino ¿verdad, lectora?

Por honesta y recatada que seas, por mucho que ames o hayas amado a un hombre; tú sabes bien que es muy difícil sustraerse al goce íntimo de sentirse codiciada por todos cuando se pertenece a uno.

Pongamos las cosas en su verdadero lugar. No hay en esto maldad, ni pecado. Menos aún torpes pensamientos. Es simplemente que el zumo de la manzana mordida por la madre Eva estaba impregnado del virus de la coquetería, y a despecho de los años mil, ha contaminado un poco a todas las bellas descendientes de aquella irreducible curiosidad.

Fué precisamente cuando más fuego y más pasión ponía el hombre en sus palabras, cuando abombó el seno espléndido de la hermosa un suspiro tenue y se lanzó al espacio.

No sabemos a donde iba. Quizá no fuera a ninguna parte determinada, sino a vagar errabundo y ebrio de libertad como los prisioneros que alcanzan inesperadamente su liberación.

Nosotros que le habíamos visto nacer y que sentimos una invencible inclinación a meternos en lo que no nos importa—lo da el oficio—, intentamos la caza del suspiro errante.

Era un suspiro discreto y filósofo. Un suspiro honrado. Sabedor de que el secreto escondido entre sus volutas invisibles no le pertenecía, quiso recatarlo a todo trance. Nos costó trabajo hacerle hablar.

—¿A donde vas, suspiro?

—No sé a donde. Por ahí. A vagar...

A resarcirme del mucho tiempo que estuve cautivo.

—¿Y no te da pena haber dejado tan bella cárcel?

—No hay cárcel bella para el prisionero.

—Por eso te fugaste.

—Me libertaron.

—No. Fué una evasión. Yo te vi escapar, cuando tu carcelera estaba distraída o ausente de sí misma. Te vi también burlar la vigilancia de unos ojos, que tal vez hubieran fulgurado enojos de verte escapar.

—Ese es tu error, periodista entremetido. No me evadí, no me escapé. Me dejaron abierta la puerta de mi cárcel, en un momento de abandono. Y hasta me invitaron a que saliera. Más. Me ordenaron salir.

—¿Quién pudo darte tan extraña orden?

—El poder invisible y fatal que rige los destinos humanos. Ese algo impreciso que nadie acierta a definir y sin embargo existe en el fondo de todas las almas. Ese algo insaciable que hace trepidar constantemente los corazones y que es sin duda el ritmo de la vida. Ese algo—yo no sé cómo se llama—que no le permite a ninguna criatura estar satisfecha de lo que posee, y les dicta un apremiante «más», «más», lo mismo al harto que al hambriento, lo mismo al feliz que al desgraciado.

—Eres un gran filósofo, amigo suspiro.

—Ya sabes quién abrió mi cárcel. El mismo poder misterioso que determina muchas cosas inexplicables y convierte en posibles los más grandes absurdos...

## HABLADURÍAS

A principios del presente mes, decía un colega local:

«Se ha notado alguna escasez de patatas en los mercados de la provincia, que ha ocasionado, como natural consecuencia, un alza en su precio. Para evitar posteriores aumentos y dejar bien abastecidas las necesidades de la provincia el gobernador civil, señor Terrades, ha dispuesto que los Alcaldes de las poblaciones donde existan depósitos de patatas hagan saber a los depositarios de las mismas las tenga preparadas para enviarlas a esta capital, donde se ha designado el sitio en que quedará instalado el depósito general para la venta a precio de tasa.»

Por los días transcurridos, parece deducirse que no existirán depósitos de patatas en ninguna de las poblaciones de nuestra provincia, pues por ahora, que sepamos, nadie encuentra el sitio que se ha designado por nuestra primera autoridad civil, para ir a recoger dicho tubérculo al precio de tasa, perjudicándose con tal motivo al consumidor, que todos los días, no obstante estar lo suficientemente abastecido de patatas el mercado, sigue pagándolas con injustificados aumentos.

Es lo de siempre: muchas disposiciones, avisos, amenazas de multas, si; pero que en junto no resulta todo ello más que letra muerta.

Y a propósito de la tasa.

Los huevos, desde que se tasaron a 8 reales docena, escasean de una manera increíble en el mercado. Y con los pocos que hay, la tasa es burlada descaradamente.

¿Es que se remiten a Barcelona porque allí los pagan mucho mejor que aquí?

—No habíamos quedado, señor Bassols, que antes de autorizar el envío de huevos a otras poblaciones, nos reservaría al precio de tasa las docenas que se consideran necesarias para el consumo de los gerundenses?

—Será que ya se reservan algunas docenas, pero que éstas se las necesitan sobradamente nuestros señores concejales?

—Si es así...

—¿Puede el baile continuar!

Nuestro Ayuntamiento, por iniciativa del concejal señor Font, acordó, en reciente sesión, establecer muy en breve en la ciudad un servicio inmejorable de abastecimiento de aguas, dotando así a la población de un elemento que actualmente no puede suministrarse en forma más deficiente.

—Adelante!

—Y gracias anticipadas, señor Font...

—¿Y que sea cuanto antes!

El pasado sábado debutó en nuestro primer coliseo una compañía cómica-lírica.

Ya era hora.

Pues, por las trazas, al tenerse tan olvidado el teatro Principal, había empezado ya a hacernos mella un triste presagio: El de que los gerundenses estábamos condenados a eterno espectáculo cinematográfico solamente.

No quiere decir eso que el cine, con sus atractivas películas del «Programa Ajuria», «Exclusiva Verdaguera», etc., sea una distracción poco agradable, no.

El cine nos atrae y divierte, aunque resulte un tanto perjudicial para la vista, según han afirmado eminentes oculistas.

Pero cuando se nos brinda en el teatro una representación musical, como «La canción del olvido», estrenada el pasado domingo con éxito completo, claro está que preferimos acudir al teatro (sobre todo tratándose de un buen conjunto como el de dicha compañía) que no al cine, por mucho que se esfuerzen los partidarios de este último en recomendarnos a las divinas estrellas conocidas por Borelli, Jacobini, Manichelli y Bertini.

Cuando no hay otra cosa, también nos satisface admirar la labor artística de dichas estrellas de film, y mucho más si el señor pianista malbaratando las teclas, hace las delicias del público acompañando las películas con una especie de cencerada.

J. P.

## El interés del dinero

Las circunstancias y modalidades del rendimiento del dinero se han modificado francamente en España desde hace algunos

meses. El Banco Nacional comenzó por elevar el tipo del descuento al 5 por 100; los créditos con garantías también al 5 por 100 y los créditos personales al 6.

Las emisiones que se han realizado recientemente, ofrecieron un interés líquido entre el 5 y 6 por 100. En este último tipo se colocaron las obligaciones creadas por sociedades extranjeras, cuyos negocios radican en España, tales como la Compañía minera de Riotinto, la Real Compañía Asturiana de Minas y la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Ahora se han publicado anuncios de emisiones del Ayuntamiento de Sevilla y de la Sociedad Española de Construcción Naval: estas y otras menos conocidas, marcan el 6 por 100 de interés, y aun el rendimiento líquido es superior, porque el tipo de emisión se fija en un premio inferior a la par.

Claro es que los impuestos pueden correr a cargo del tenedor de los títulos; y en este caso disminuiría aquél, pero esto no obsta para deducir las consecuencias que se observan en el mercado del dinero, o sea que la renta crece y se eleva de igual manera que han aumentado los precios de los artículos y productos necesarios a la vida económica del hombre.

En el balance del Banco de España último la cuenta corriente del Tesoro, que desde el 1.º de junio de 1919 en que se efectuó empréstito del Sr. La Cierva en 4 por 100 interior, tenía un saldo acreedor que últimamente era de 12 millones de pesetas, pasa por vez primera a expresar un saldo adverso de tres millones. Agotadas las reservas el Tesoro empieza a utilizar el crédito del convenio de Tesorería, cuyo máximo se ha ampliado al conceder la nueva emisión de billetes al Banco de España, y, por tanto, puede disponer el Tesoro hasta una suma de 200 millones de pesetas.

—Pero los gastos del Presupuesto siguen acausando desnivel con los ingresos y como éstos son inferiores y no basta el cobro de contribuciones e impuestos, el Tesoro se verá obligado dentro de pocos meses, quizás en la primavera, a emitir obligaciones, y ¿qué tipo de interés deberá fijar para que el mercado suscriba y absorba fácilmente esos títulos? Las circunstancias actuales son desfavorables para toda entidad, llámese particular, llámese Tesoro o Estado, y para tener éxito han de someterse a las exigencias del dinero que hoy pide una renta superior a los períodos anteriores, y la prueba está en la que se ven impelidas a abonar las Sociedades indicadas y otros que precisan efectuar emisiones en estos días.

—Esta razón, entre otras, debiera servir de estimulante para dedicar atención especial a examinar y aprobar lo más rápidamente posible un presupuesto que esté lo suficientemente dotado para determinar, sino un superavit, por lo menos una nivelación que ausente la posibilidad de emitir deuda flotante que ha de costar muy cara al Tesoro.

Los presupuestos de todas las naciones,

incluso de las que permanecieron neutrales durante la gran guerra, imponen sacrificios a los contribuyentes, que están pagando sumas muy elevadas para nutrir los ingresos, y aquí seis años hace que vivimos con el mismo presupuesto y sin poder ofrecer uno nuevo a la nación.

A mayor dilación en aprobar un presupuesto habrá más dificultades respecto a la fluidez de disponibilidades y respecto al tipo de interés que éstas demandan y, por consiguiente, conviene al interés nacional huir de la probabilidad de que el Tesoro tenga que pagar un alto interés a las cantidades que pueda tomar a préstamo.

El interés del dinero es actualmente muy alto porque el dinero está sometido a las evoluciones económicas que sobrevienen a consecuencia de los trastornos de la guerra, y debe prevenirse el Estado para que no tenga que someterse a condiciones enojosas en la creación y colocación de títulos.

Y esto puede evitarse aprobando un presupuesto que tenga los recursos necesarios con que hacer frente a los gastos aprobados.

## NOTICIAS

Hemos recibido del señor Gobernador civil don Ricardo Terrades, un atento B. L. M. rogándonos la inserción de la siguiente nota oficiosa, que gustosos reproducimos, sin perjuicio que a continuación insertamos algunas notas, consignando hechos concretos, que puedan orientar a la opinión pública, sobre el asunto de subsistencias.

Dice la referida nota:

«En HERALDO DE GERONA se publicó un suelto sobre subsistencias que ha sido comentado en *El Autonomista*, y como pudiera estar en la intención de los inspiradores crear desconfianzas o malévolas sospechas, es conveniente dar publicidad mediante la prensa a hechos que son bien conocidos de cuantos van por el Gobierno civil y sabe como funciona la Junta de subsistencias.

En primer lugar debe hacerse constar que las guías de circulación y exportación a otras provincias, de varias subsistencias, que ha sido necesario establecer para sostener el aprovisionamiento de ésta y evitar en lo posible el alza de los precios, se han entregado en el Gobierno civil a todas las personas que las han solicitado, vinieran representadas o no por agentes y también sin distinguir a estos.

A nadie, en absoluto, se han concedido exclusivas, monopolios ni privilegios, por lo que no cabe negociar con lo que está al alcance de todo el mundo, y todos saben que las puertas del Gobierno civil están siempre de par en par abiertas para quien tenga algo que solicitar o reclamar contra cualquier abuso.

Lo de los exportadores de carne de cerdo se aclaró cumplidamente en el despacho del señor Gobernador entre los interesados en el asunto, habiendo asistido a las entrevistas el Diputado provincial señor Masramón; se trataba de diferencias sobre la manera y forma de cumplir el compromiso contraído ante la Junta de Subsistencias, por los exportadores de cerdo y carne de cerdo para asegurar el aprovisionamiento de la provincia a precio de tasa hasta fin de temporada, y las rectificaciones y aclaraciones se publicaron en un periódico de Olot.

En cuanto a las visitas a las fábricas de harina, nadie se opone a que se practiquen, mientras no tengan por objeto producir injustificadas molestias a quienes han tenido el desprendimiento de adelantar más de treinta mil sacos de harina a precio de la intervenida, a pesar del alza enorme de los precios de los trigos, pudiéndose gracias a su concurso, lograr que el pan se venda en Gerona a precio más barato que en ninguna otra Capital, aun de las provincias que son productoras y exportadoras de dicho cereal.

Hasta aquí, hemos consignado las ex-

plicaciones del Sr. Gobernador civil, y aprovechamos la ocasión para declarar que ningún espíritu ni móvil político influye en nuestra campaña.

No tenemos interés alguno en hostilizar a don Ricardo Terrades, pero es para nosotros un deber sagrado informar al público sobre todo lo que conocemos.

Debemos repetir que es completamente cierto y rigurosamente exacto que a los fabricantes de embutidos de esta provincia se les exigió por un agente de negocios, el pago previo de 300 pesetas para poder expedir sus productos y que mientras no pagaron la referida cantidad les fué imposible facturar sus géneros.

Igualmente podemos asegurar que terminadas las guías conseguidas mediante pago de 300 pesetas a un agente de negocios, para conseguir otras se les exigía otra cantidad igual a la pagada la primera vez.

Que quien intervino en estas operaciones es don Francisco Marques, representante en Olot del agente de negocios de esta ciudad, don Joaquín Oviedo.

Ya vé el Sr. Gobernador, como con el valor que solo da el convencimiento sostenemos nuestras afirmaciones.

Lo extraño del caso es que a pesar del tono en que hablamos no se haya interesado del Juzgado la incoación de sumario para depurar responsabilidades, pues lo denunciado constituye un delito de estafa.

Iniciada la campaña, el público se pregunta porque no se instruye expediente o diligencias en averiguación de los hechos apuntados.

Nosotros que no sentimos el temor propio del delincuente ante las acusaciones de su propia conciencia, porque bien sabemos que no hay calumnia en cuanto dejamos expuesto, no podemos sellar los labios ante la gravedad del caso.

Si como dice el Sr. Gobernador civil, en su nota oficiosa, se entregaban guías a todas las personas que las han solicitado ¿porqué no se pide al Juzgado la instrucción de diligencias sumariales?

Referimos hechos concretos, citamos nombres de intermediarios y para que resulte todo completo diremos que entre los fabricantes víctimas del pago o tributo exigido para poder facturar sus mercaderías figuran, don Domingo Descals, don Pedro Coderch, Señores Conte-Lacoste y Rogué, don Mateo Vidal y otros que podríamos citar.

Tenemos elementos de prueba en nuestro poder a disposición del público y autoridades.

Con motivo de nuestra campaña, se ha hablado de cosas y conocido casos que hasta ahora habían permanecido en el secreto.

Se asegura que hubo tiempo y no lejano, que para facturar cerdos se exigía el pago de 25 pesetas por cabeza, y que hubo negociante que durante la temporada embarcó más de tres mil, y que en consecuencia tuvo que pagar más de 75.000 pesetas.

Y el público pregunta ¿como se ha distribuido el dinero? ¿quienes lo han percibido?

A pesar de lo que dice el señor Gobernador civil, es un hecho cierto, que se han vendido guías para poder facturar productos de cerdo.

Y vamos ahora a lo de las harinas.

De la nota oficiosa del señor Terrades, parece desprenderse que la suspensión de la visita que efectuaban los Inspectores de subsistencias, obedeció al convencimiento de que solo se pretendía molestar a los fabricantes.

Nuestra impresión es de que la visita lo que pretendía era comprobar con los libros a la vista, que se vendía harina con un sobre cargo de más de 20 pesetas por 100 Kgs. sobre el precio del trigo, cuando la Ley solo autoriza que sea de 12 pesetas.

Lo único que llama la atención al público es la fortuna de los fabricantes de harinas, que siempre encuentran personas bondadosas dispuestas a velar por sus derechos e intereses.

Un caso recordamos que motivó una pregunta.

Si mal no recordamos, el Gobernador civil de esta provincia, señor Saz de Orozco, impuso una multa de 2.000 pesetas a un fabricante de harinas de esta ciudad, por haberle encontrado el Alcalde de Port-Bou, señor Torroella, algunos casos de harina adulterada.

El fabricante multado recurrió en alzada al Ministerio y hace pocos días que fué informado el recurso por el señor Gobernador civil.

Y ahora preguntamos:

¿Es cierto que el Gobernador civil ha informado en el sentido de que procede condonar la multa?

Y como final vamos a darle un golpecito a la emigración.

Utilizando el régimen de mútua correspondencia entre autoridades francesas y españolas, podría averiguar el señor Gobernador civil de los cuatro o cinco mil emigrantes que durante los meses últimos han sido inscritos en las oficinas de emigrantes de Perpignan cuantos pasaron la frontera con pasaporte, y cuantos sin documento alguno?

¿Podría averiguarse si hace poco un sujeto de Figueras reclutó 25 albañiles y cobró a cada uno de los pobres trabajadores diez pesetas para arreglo de papeles?

La policía de la provincia podría ayudarnos con sus averiguaciones a descubrir lo que haya sucedido.

Casa particular, desean 2 o 3 huéspedes; punto céntrico. Darán razón Plaza de San Francisco, núm. 6, tienda.

El próximo sábado debutará en el Teatro Principal la compañía de declamación de don Salvador Sierra de la que forma parte la primera actriz Mercedes Ferrer.

El pasado domingo y lunes tuvo lugar en la Catedral la antigua y solemne función de Cuarenta Horas que al igual que los demás años estuvo constantemente concurrido nuestro primer templo.

Señora respetable, cederá bonita habitación solo a dormir.

Razón a la imprenta de este periódico.

En la procesión que saldrá mañana noche del templo de Nuestra Sra. del Carmen organizada por la Cofradía de la Purísima Sangre y a la que asistirán todas las autoridades y un piquete del Regimiento infantería de Asia, saldrá completamente reformado el paso o misterio de la Coronación debido al entusiasmo de varias personas, cuya restauración debido a la falta material de tiempo no ha podido realizarse tal como lo había ideado el arquitecto Sr. Masó, pero se espera que el año próximo será una realidad, así como serán restaurados los demás pasos, en la medida que sea posible, hasta lograr que tenga la procesión el esplendor de otros tiempos.

Como decimos antes, la procesión será muy lucida por el realce que le prestará la asistencia de todas las autoridades y el piquete con la brillante música del Regimiento de Asia.

Y a propósito de procesiones de Semana Santa. Hace dos años que debido a la tacañería de los organizadores de la procesión que sale de la iglesia de San Felix en la noche del viernes Santo, no asiste la banda del Regimiento de Asia, única banda que poseemos en esta ciudad digna de oírse, insustituible en esta clase de actos. Veremos si este año también querrán los organizadores de dicha procesión hacerse acreedores de la crítica de todos los gerundenses no contratando a la banda militar, como vino haciéndose siempre para acompañar al Sepulcro con sus marchas fúnebres.

No pudo tener lugar, el sábado último, la inauguración de la «Fotografía Ideal»

de que dábamos cuenta en nuestra última edición, pero tendrá lugar esta noche, definitivamente.

Se vende una casa grande, céntrica, compuesta de planta baja y tres pisos, en esta capital, que renta mucho.

Dirigirse a la Administración de este periódico.

El sábado último falleció en esta ciudad, la distinguida dama, doña Consuelo de Pagés Vda. de Batlle.

La noticia de su fallecimiento ha producido entre cuantas personas trataban a la finada profundo sentimiento, porque era dama virtuosa y de sencillo trato que en los años que venía residiendo en nuestra ciudad se había captado sinceros afectos y numerosas relaciones.

A la familia, a sus apenados hijos y particularmente a nuestro estimado amigo el ex-diputado provincial don Leopoldo Batlle de Pagés transmitimos la expresión de nuestra sentida condolencia.

### SE VENDE

Motor a gas, 1 caballo de fuerza, marca Crosley, con todos sus accesorios.

Electro-motor, 1 H. P., como nuevo, solo ha trabajado dos meses.

Darán razón Imprenta de este periódico.

La distinguida señora doña Carmen Montsalvatje, esposa de nuestro estimado amigo, el procurador de los tribunales don Luis Rigau de Pastors, ha dado a luz con completa felicidad un robusto niño.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Conforme teníamos anunciado, se celebraron el pasado jueves día 25 los II juegos Florales de la «Penya literaria de l'Orgue del Dissabte», los que resultaron un éxito completo.

Obtuvo la flor natural el joven Camilo Geis proclamándose Reina de la Fiesta a la bellísima señorita María de los Angeles Busquets, la cual estaba acompañada por su corte de amor formada por las lindas señoritas Josefina y Mercedes Bas, Conchita Boschmonar, Bonet y la niña Nieves Grahit como paje.

La presidenta del jurado, señorita Ana Canalías leyó tres bellos sonetos a *Clemencia Isaura*, el secretario D. I. Rodríguez Grahit leyó su bien pensada memoria y por último el Dr. don J. Pou pronunció un elocuente y patriótico discurso de clausura, enalteciendo la lengua catalana. Todos fueron muy aplaudidos, así como los que obtuvieron premios, por la distinguida y numerosa concurrencia que llenaba por completo el local.

A las muchas y entusiastas felicitaciones que tienen recibidas unan la nuestra los jóvenes J. M. Boschmonar y Rodríguez Grahit organizadores de esos Juegos Florales.

## HOTEL-RESTAURAN SALLERAS

Arco, 17.—La Bisbal

Situado en el mejor punto de la ciudad; luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones, esmerado servicio, amplio comedor. Todo el edificio destinado a hotel ha sido restaurado a propósito. Elegancia y confort.

Las noticias que podemos dar a cerca la salud del Excmo. Prelado, son por desgracia pesimistas.

El sábado se recibió en el Palacio Episcopal un telegrama del Emmo. Cardenal Gasparri, Secretario de Estado de Su Santidad, interesándose vivamente por la salud del ilustre enfermo y anunciando que el Sumo Pontífice le concede la Apostólica Bendición, viniendo a dársela el arzobispo de Tarragona Dr. Vidal Barraquer.

Imp. de Vda. e Hijo de J. Franquet. Gerona.